



# REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA TELEINTERCONSULTA AL INSN BREÑA

Actualizado 05-9-22

#### **REQUISITOS BASICOS PARA AGENDAR UNA CITA:**

- 1. Formato atención de Teleinterconsulta (FAT solicitante) o informe médico detallado. En ambos debe describir los resultados de laboratorio de manera cronológica.
- 2. Formato de Consentimiento Informado.
- 3. Formato de Datos Complementarios.
- 4. Foto nítida del DNI o Certificado de Nacido Vivo (CNV) del paciente.
- 5. Copia de solicitud REFCOM en pdf (Hoja de solicitud de Referencia virtual).
- 6. REFCON aprobado por el médico auditor del INSN Breña (Debe visualizarse de color verde).
- 7. SIS activo (Enviar pdf o captura de pantalla de las consultas en Línea del SIS)



## AQUÍ AGREGAR CONSULTA EXTERNA DE LA ESPECIALIDAD SOLICITADA, POR EJEMPLO:

OJO

El diagnóstico debe coincidir con la

CONSULTA EXTERNA NEUROLOGÍA

CONSULTA EXTERNA - NEFROLOGÍA

Especialidad solicitada para evitar Observaciones por auditoria.

CONSULTA EXTERNA CARDIOLOGÍA









### EJEMPLO CORRECTO DE CONCORDANO DIAGNÓSTICO CON LA ESPECIALIDAD

EJEMPLO DE COMO NO SE DEBE CO LOS DIAGNÓSTICOS:

#### **NEONATOLOGÍA**

#### NEONATOLOGÍA

•SEPSIS NEONATAL

•SITUS INVERSO



#### CARDIOLOGÍA

#### CARDIOLOGÍA

•INSUFICIENCIA CARDIACA

•SEPSIS NEONATAL

- Además, en la Hoja de Referencia del REFCON debe especificar en el servicio destino (UPS):
  consulta externa y el nombre de la especialidad solicitada; así mismo, en el ítem Especialidad
  de destino: colocar también la especialidad solicitada. Así mismo, solicitamos en el item
  "Observaciones", escribir manualmente: ATENCIÓN POR TELEMEDICINA.
- Por cada especialidad solicitada, se llenará una ficha REFCOM.
- Solo se aceptarán formato vigente difundido por DITEL, o con logo de la Institución solicitante; así como formato del INSN Breña.
- Enviar los documentos ordenados según requisitos en formato pdf, sugerimos escanearlos desde su celular con aplicativos gratuitos (Recomendamos ver este tutorial <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Y5rGmuhEYfA">https://www.youtube.com/watch?v=Y5rGmuhEYfA</a>).

#### **REQUISITOS ADICIONALES DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD:**

- 8. Informe médico detallado: escaneo o fotos de historia clínica (anamnesis, examen físico, evolución clínica y/o tratamiento recibido), tablas de resumen de laboratorio, informe de imágenes radiológicas, tomográficas o resonancia magnética
- 9. Fotos o videos relevantes del paciente de acuerdo al cuadro clínico
- 10. Casos especiales, se recomienda de acuerdo a sus recursos disponibles enviar la siguiente información:
  - ✓ Genética: fotos de cara, orejas (delante y detrás), manos (palma), pies (planta), genitales, de cúbito ventral y dorsal, remolinos en cabeza, área sacra y foto de DNI de ambos padres.
  - Dermatología: fotos de buena calidad y cercanas a la lesión.
  - ✓ Neurología: videos de convulsiones, marcha o déficit motor. Además de imágenes o video TAC o RMN.
  - ✓ Cardiología: EKG, video de ecocardiograma.
  - ✓ Gastroenterología: si contara con endoscopía o colonoscopía, enviar videos de la misma
  - ✓ Emergencia y UCI: Video de función respiratoria (esfuerzo respiratorio) y equipos de soporte, foto parámetros programados de ventilador mecánica.
  - Reumatología: Fotografía de la parte afectada.







#### REQUISITOS PARA SEGUIMIENTO O TELECONTROL DE LA MISMA ESPECIALIDAD:

- 1. Copia del FAT Rpta del INSN Breña.
- 2. Informe médico actualizado, según recomendaciones del especialista.
- 3. No requiere REFCON, siempre y cuando sea la misma especialidad.

#### **HORARIO DE ATENCIÓN:**

- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES: Las 24 horas al correo <u>telesalud@insn.gob.pe</u>, <u>telemedicinainsn@gmail.com</u> y también al Sistema de mensajería de Whatsapp: 947487707 (enviar por los 3 medios)
- EVALUACIÓN DE PERTINENCIA DE SOLICITUD Y AGENDAR UNA CITA: lunes a viernes de 8:00 am a 14:00
- COORDINACIÓN PARA EXPEDIENTES DE PACIENTES CONTINUADORES (Nuevas teleinterconsultas, telecontrol o seguimiento): lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm.

**RESPUESTA DE TELE INTERCONSULTA:** Se enviarán al mismo correo electrónico que inició el proceso de Solicitud de atención.

UNIDAD DE SELESATION DE SALUD DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

JACONTO DEL CARMEN TAQUIA CUEVA

Coordinadora de la Unidad de Telesalud